

# CIUDAD DE IRWINDALE

5050 N. IRWINDALE AVE., IRWINDALE CA 91706 • TELÉFONO: (626) 430-2200



## AVISO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA REUNIÓN ESPECIAL Y ORDINARIA ENMENDADA DE LA AGENCIA SUCESORA DEL AYUNTAMIENTO

DE LA  
AGENCIA DE REURBANIZACIÓN COMUNITARIA DE IRWINDALE

AUTORIDAD DE VIVIENDA

### 14 de enero de 2026

REUNIÓN EXTRAORDINARIA – 17:00 HORAS DE REUNIÓN ORDINARIA – 18:00

H. MANUEL ORTIZ - Alcalde

ALBERT F. AMBRIZ - Alcalde Pro Tempore

MARK A. BRECEDA - Concejal

LARRY G. BURROLA - Concejal

MANUEL R. GARCIA - Concejal

A través de un seminario web por Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87104592389>

En caso de que no haya una emisión por Zoom disponible, el personal notificará rápidamente al público a través de sus plataformas de redes sociales. La reunión pública se llevará a cabo conforme a la Ley Brown.

Escuchar por teléfono: 1-669-900-6833; ID del seminario web: 871-0459-2389

**Comunicaciones Espontáneas:** Se anima al público a dirigirse al Ayuntamiento sobre cualquier asunto listado en la agenda o sobre cualquier otro asunto dentro de su jurisdicción. El Ayuntamiento escuchará los comentarios públicos sobre los puntos listados en la agenda durante la discusión del asunto y antes de la votación. El Ayuntamiento escuchará comentarios públicos sobre asuntos que no figuren en la agenda durante el periodo de Comunicaciones Espontáneas.

De acuerdo con las disposiciones de la **Ley Brown**, no se puede tomar ninguna medida sobre un asunto a menos que esté listado en la agenda, o salvo que existan ciertas circunstancias de emergencia o especiales. El Ayuntamiento puede ordenar al personal que investigue y/o programe ciertos asuntos para su consideración en una futura reunión del Ayuntamiento.

**Ley de Estadounidenses con Discapacidades:** En cumplimiento de la ADA y la sección 54953(g) del Código Gubernamental, el Ayuntamiento ha adoptado una política de adaptaciones razonables para resolver rápidamente las solicitudes de adaptaciones. La política puede consultarse en la página web de la ciudad: <https://www.irwindaleca.gov/DocumentCenter/View/8075/AB-2449-Reasonable-Accommodation-Policy>. Si necesita asistencia especial para participar en una reunión del Ayuntamiento o de la Comisión u otros servicios ofrecidos por esta ciudad, incluyendo una copia electrónica o impresa de la política de adaptaciones razonables de la ciudad, por favor contacte con el Ayuntamiento en el (626) 430-2200. La notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión o a la hora en que se necesiten servicios ayudará al personal de la ciudad a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables para facilitar la accesibilidad a la reunión o servicio.

**Nota:** Los informes del personal están disponibles para su inspección en la oficina del Subsecretario Jefe de la Ciudad, Ayuntamiento, 5050 N. Irwindale Avenue, durante el horario laboral habitual (de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., de lunes a jueves).

**Remuneración para los miembros de la Junta:** La remuneración para los miembros del Ayuntamiento de Irwindale es de 750,16 dólares al mes. De acuerdo con la Sección 54952.3 del Código de Gobierno, los concejales no recibirán ninguna compensación ni asignación adicional por la convocatoria de las reuniones regulares de la Agencia Sucesora de la Agencia de Reurbanización Comunitaria de Irwindale. Los concejales recibirán una compensación adicional de 50 dólares por reunión, que no excederá los 150 dólares mensuales, por convocar las reuniones ordinarias de la Autoridad de Vivienda de Irwindale y una compensación adicional de 300 dólares por reunión por convocar las reuniones ordinarias de la Autoridad de Reclamación de Irwindale.

## Código de Ética

Como miembros del Consejo de la Ciudad de Irwindale, nuestro deber fundamental es servir al bien público. Estamos comprometidos con el principio de un gobierno local eficiente y profesional. Seremos ejemplares en obedecer la letra y el espíritu de las leyes locales, estatales y federales y de las políticas municipales que afectan al funcionamiento del gobierno y a nuestra vida privada. Seremos independientes e imparciales en nuestro juicio y acciones.

Trabajaremos por el bien común de la comunidad de la ciudad de Irwindale y no por ningún interés privado o personal. Nos esforzaremos por tratar a todas las personas con respeto y cortesía. Nos comprometeremos a observar los más altos estándares de moralidad e integridad, y a cumplir fielmente con los deberes de nuestro cargo sin importar las consideraciones personales. Nos abstendremos de conductas abusivas, acusaciones personales o ataques verbales al carácter o los motivos de otros.

Nos informaremos sobre asuntos públicos, escucharemos atentamente los debates públicos ante el órgano y nos centraremos en los asuntos que tenemos entre manos. Basaremos nuestras decisiones en el mérito y el fondo de ese negocio. Seremos justos y equitativos en todas las acciones, reclamaciones o transacciones. No utilizaremos nuestra posición oficial para influir en decisiones gubernamentales en las que tengamos un interés financiero o cuando tengamos una relación personal que pueda suponer un conflicto de intereses, o crear la percepción de un conflicto de interés.

No aprovecharemos servicios u oportunidades para beneficio personal en virtud de nuestro cargo público que no estén disponibles para el público en general. Nos abstendremos de aceptar regalos, favores o promesas de beneficio futuro que puedan comprometer nuestra independencia de juicio o acción o dar la apariencia de que lo estamos.

Nos comportaremos de una manera que no traiga descrédito ni vergüenza a la ciudad de Irwindale. Seremos honestos en pensamiento y en hechos tanto en nuestra vida personal como oficial.

La responsabilidad última de cumplir con este Código de Ética recae en el cargo electo individual. Además de cualquier otra sanción prevista por la ley, la violación de este Código de Ética puede utilizarse como base para acciones disciplinarias o censura de un miembro del Consejo.

Estas cosas nos comprometemos a hacer en el interés y los fines para los que se ha establecido nuestro gobierno.

*AYUNTAMIENTO DE IRWINDALE*



## REUNIÓN ESPECIAL

### 1. LLAMADA AL ORDEN

2. **PASE** Concejales: Mark A. Breceda, Larry G. Burrola, Manuel R. García; Alcalde Pro Albert F. Ambriz, Alcalde H. Manuel Ortiz  
**NOMINAL:**

### 3. DIVULGACIONES DE LA LEY LEY 2449

Participación remota de un miembro del órgano legislativo por causa justificada o circunstancias de emergencia

### 4. COMUNICACIONES ESPONTÁNEAS

Las comunicaciones espontáneas se limitan únicamente a los puntos de la agenda de la reunión extraordinaria.

### 5. RECESO A SESIÓN CERRADA

- Un. Conferencia con el Negociador de Bienes Inmuebles  
 conforme al Código de Gobierno de California Sección 54956.8

Propiedad: 16166 Arrow Highway (APN 8417-029-059) Negociador de la Agencia - Fernando López, Coordinador de ViviendaPartes negociadoras: Ramiro Torres Trust/Torres Family TrustEn negociación: Precio y condiciones de pago  
*\*Artículo*

de la Autoridad de ViviendaPropiedad: Olive Pit (APN 8415-001-906, 908) Negociadores de la agencia: Julian A. Miranda, gerente municipal y Eddie Chan, director de ingeniería / responsable de edificiosPartes negociadoras: United Rock Products Corp. En negociación: Subarrendamiento Precio y Condiciones

***de Propiedad: APN 8619-012-044 (16359 Arrow Highway)Negociador de la agencia: Julian A. Miranda, gerente municipalPartes negociadoras: Ciudad y 39 Dalton Financial Ltd PartnershipEn negociación: Precio y Términos de Pago***

*\*Modificado el martes 13 de enero de 2026 a las 16:15 para añadir el elemento destacado arriba*

- B. Conferencia con Asesor Legal - Litigios Existentes  
 conforme al Código de Gobierno Secciones 54954.5(c), 54956.9(d)(1) Nombre del caso: Five Points, LP contra la Ciudad de Irwindale Número de caso del Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles: 22STCV01394 Tribunal de Apelación (Segundo Distrito de Apelación) Números de caso: B337162, B339591

Nombre del caso: Luz Aguilar contra la Ciudad de Irwindale Número de caso: 79XYH [59=><

- C. Reclamaciones de responsabilidad  
conforme a la Sección 54956.95 del Código del Gobierno

. Demandante: Martin Herrera Agencia reclamada contra: Ciudad de Irwindale

6. **RECONVOCAR EN SESIÓN ABIERTA**
7. **INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA**
8. **Suspensión**

### REUNIÓN REGULAR

9. **LLAMADA AL ORDEN**
10. **JURAMENTO A LA BANDERA**
11. **INVOCACIÓN**
12. **PASE NOMINAL:** Concejales: Mark A. Breceda, Larry G. Burrola, Manuel R. García; el alcalde pro tempore Albert F. Ambriz; Alcalde H. Manuel Ortiz
13. **DIVULGACIONES DE LA LEY LEY 2449**  
Participación remota de un miembro del órgano legislativo por causa justificada o circunstancias de emergencia
14. **CAMBIOS EN LA AGENDA**
15. **INFORMES DE VIAJE DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO**
16. **COMENTARIOS DE UN CONCEJAL**
17. **INTRODUCCIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS/PROMOCIONES**  
  - Un. Introducción del agente de cumplimiento de códigos Jorge Cárdenas
  - B. Introducción del agente de policía de Irwindale Gerardo Olague
  - C. Presentación de la despachadora de la policía de Irwindale, Ayanna Van Nostran,
18. **PROCLAMACIONES / PRESENTACIONES / CONDECORACIONES**  
Un. Administración de los Juramentos de Cargo a los Comisionados de la Ciudad
19. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

- Un. Actas de las reuniones celebradas los días 27 de agosto, 10 de septiembre, 24 de septiembre, 6 de octubre y 22 de octubre de 2025

***Departamento: Secretario Municipal***

Recomendación: Aprobar

- B. Órdenes de garantía / Demandas / Departamento de nóminas  
***: Finanzas***

Recomendación: Aprueba.

- C. Rechazo de reclamación - Martin Herrera contra Departamento de la Ciudad de Irwindale  
***: Secretario Municipal***

Recomendación: (1) Rechazar la demanda de Martin Herrera contra la Ciudad de Irwindale; y (2) Ordenar al personal que envíe una carta de rechazo.

- D. Departamento de Encuestas del Programa de Bienestar de Centros de Mayores  
***: Servicios Públicos***

Recomendación: Aprobar la Encuesta del Programa de Bienestar de los Centros de Mayores para su distribución a adultos de 50+.

- E. Aprobación de los apellidos para la Biblioteca Pública de Irwindale Departamento de Arte de Paredes de Apellidos Familiares  
***: Administración***

Recomendación: Que el Ayuntamiento de la Ciudad de Irwindale apruebe la lista de nombres de residentes pasados y presentes de Irwindale como obra de arte para el Muro de Nombres Familiares de la Biblioteca Pública de Irwindale.

- F. Adjudicación de tres contratos para el Departamento de Servicios de Ingeniería de Tráfico de Guardia  
***: Ingeniería***

Recomendación: Que el Ayuntamiento autorice al Gerente Municipal a firmar un acuerdo de servicios profesionales con Iteris, General Technologies and Solutions (GTS) y Mark Thomas para servicios de ingeniería de tráfico a la demanda por un importe de 100.000 dólares por contrato, sujeto a la aprobación del Abogado de la Ciudad.

- G. Aprobar una enmienda presupuestaria para asignar 73.355,63 dólares de las reservas del Fondo General y autorizar una extensión de contrato para AT&T para dar servicio al equipo existente de procesamiento de llamadas de atención a puntos de seguridad pública en el Departamento de Policía.

***Departamento: Policía***

Recomendación: **Adoptar la Resolución Nº 2026-02-3713 titulada: "UNA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE IRWINDALE AUTORIZANDO: 1) UNA ENMIENDA**

PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2025-2026 QUE ASIGNA \$73,355,63 DE LAS RESERVAS DEL FONDO GENERAL, 2) EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL O EL REPRESENTANTE PARA RENOVAR UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO EXISTENTE CON AT&T PARA DAR SERVICIO AL EQUIPO EXISTENTE DE PROCESAMIENTO DE LLAMADAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CENTRO DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE IRWINDALE".

## **20. COMUNICACIONES ESPONTÁNEAS**

Este es el tiempo reservado para que los miembros del público hablen sobre asuntos que no están en esta agenda y que están dentro de la competencia del Ayuntamiento. La ley estatal prohíbe cualquier discusión o acción del Consejo sobre dichas comunicaciones a menos que 1) el Consejo determine por mayoría que existe una catástrofe o emergencia; o 2) que el Consejo, por al menos cuatro votaciones, determine que el asunto (y la necesidad de actuar al respecto) surgió en los últimos cinco días. Dado que el Consejo no puede participar (salvo lo que se indique en el caso), se solicita que todas estas comunicaciones se hagan por escrito para incluirlas en la siguiente agenda y su plena discusión y acción

. Se pide a todos los miembros del público que respeten las Normas de Procedimiento y el Decoro de las Reuniones Públicas de la Ciudad. Las Normas de Procedimiento de la Ciudad y el Decoro en las Reuniones Públicas pueden consultarse en la página web de la Ciudad y en el Capítulo 2.40 del Código Municipal de Irwindale. También puede contactar con la Oficina del Secretario Municipal para obtener copias.

Cada ponente estará limitado a 3 minutos a menos que se amplíen dichos límites de tiempo. Si un miembro del público desea donar su tiempo a otro orador, ambas deben estar físicamente presentes y asistir a la reunión. El Presidente de la Mesa podrá, a su discreción, extender el límite de tiempo de 3 minutos para el tema concreto para todos los oradores. Los grupos organizados de personas que deseen dirigirse al Consejo sobre el mismo tema deben elegir a un portavoz para representar al grupo, con el fin de evitar repeticiones innecesarias. En ningún caso el tiempo total de intervención por persona debe superar los 6 minutos por persona para el tema en cuestión.

El Consejo puede regular a un orador que hable demasiado o fuera de lugar, que sea excesivamente repetitivo, que discuta irrelevancias o que extienda asuntos que no estén dentro de su jurisdicción. Por favor, recuerda que se desaconseja la discriminación, el uso abusivo de palabrotas, la interrupción descontrolada y la conducta violenta o físicamente amenazante. Los ciudadanos no deben interrumpir el orden de la reunión. El Presidente solicitará que una persona cese cualquier conducta disruptiva y, si no se detiene de inmediato, ordenará que la persona sea apartada de la reunión.

Los comentarios públicos se escucharán en el siguiente orden:

**1:** Asistentes presenciales

**2:** Asistentes a la teleconferencia

**3:** Asistentes presenciales y por teleconferencia que no hayan ofrecido comentarios previamente sobre el(los) asunto(s) que está tratando el órgano legislativo

## 21. NUEVOS NEGOCIOS

En este momento, los miembros del público pueden pedir que se escuchen sobre un tema de Nuevos Negocios.

- Un. Departamento de Actualización del Plan de Mitigación  
de Riesgos: Desarrollo Comunitario

Recomendación: Recibir y presentar

- B. Proyecto de la Isla Median del Centro de Autopistas Arrow (Actualización Verbal)  
**Departamento: Ingeniería**

Recomendación: Que el Ayuntamiento reciba y presente la presentación.

## 22. AUDIENCIAS PÚBLICAS

En este momento, los miembros del público pueden solicitar ser escuchados respecto a un tema relacionado con las Audiencias Públicas.

- Un. Aprobación de la asignación propuesta para el uso de la subvención en bloque de desarrollo comunitario (CDBG) para el año fiscal (FY) 2026-2027, junto con la reasignación de la financiación del año fiscal 2025-2026, que fue aprobada el 8 de enero de 2025, incluyendo un aplazamiento de implementación del importe del FY 2024-2025, que también fue aprobado el 9 de octubre de 2024  
**Departamento: Finanzas**

Recomendación: Que el Ayuntamiento celebre una audiencia pública para recibir comentarios sobre el uso propuesto de las asignaciones del CDBG para el año fiscal 2026-2027, junto con la reasignación de fondos para el año fiscal 2025-2026, que también incluyó un aplazamiento del año fiscal 2024-2025. Los fondos combinados se gastarán íntegramente en el año fiscal 2026-2027 para cumplir con los requisitos federales de gasto de los CDBG. Tras la conclusión de la audiencia pública, el personal recomienda que el Ayuntamiento:

**Adopte la Resolución Nº 2026-01-3712**, titulada: "RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE IRWINDALE APROBANDO EL USO PROPUESTO DE LA ASIGNACIÓN DE SUBVENCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO URBANO DE LOS ÁNGELES PARA EL AÑO FISCAL 2026-2027 Y REASIGNE LA FINANCIACIÓN DE LOS AÑOS FISCALES 2024-2025 Y 2025-2026 SEGÚN SE HAYA APROBADO PREVIAMENTE". Leyendo solo por título y haciendo un gesto para seguir leyendo:

- B. Cambio de Zona nº 10-2025 - 5050 N. Irwindale Avenue y Cambio de Zona nº 11-2025 - 16102 y 16116 Departamento de Carreteras Arrow  
**: Desarrollo Comunitario**

Recomendación: Que el Ayuntamiento tome la siguiente medida:

**ADOpte LA RESOLUCIÓN Nº 2025-111-3699 TITULADA**, "UNA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE IRWINDALE ADOPTANDO EL CAMBIO DE ZONA Nº 10-2025 Y MODIFICANDO EL MAPA DE ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE IRWINDALE para 1) Rezonificar dos (2) parcelas de la



zona r-1 (residencial de baja densidad) a la zona p/sp (pública/semipública) UBICADA EN 5050 N. Irwindale Avenue (APNs: 8417-030-901, 8417-031-900); Y DE CONSIDERAR QUE EL PROYECTO ESTÁ EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA ("ceqa") CONFORME A LA SECCIÓN 15061(b)(3)" DE LAS DIRECTRICES DE CEQA" Y;

**ADOPTAR LA RESOLUCIÓN Nº 2025-112-3700** TITULADA, "UNA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE IRWINDALE ADOPTANDO EL CAMBIO DE ZONA Nº 11-2025 Y MODIFICANDO EL MAPA DE ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE IRWINDALE para 1) Rezonificar dos (2) parcelas de la Zona C-2 (Comercial General) (APNs: 8417-029-910, 8417-029-911) y dos (2) parcelas de la zona c-3 (comercial/residencial) (APNs: 8417-029-912, 8417-029-913) a la zona p/sp (pública/semi-pública) UBICADAS EN 16102 y 16116 Arrow Highway (APNs: 8417-029-910, 8417-029-911, 8417-029-912, 8417-029-913); Y DE CONSIDERAR QUE EL PROYECTO ESTÁ EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA ("ceqa") CONFORME A LA SECCIÓN 15061(b)(3) DE LAS DIRECTRICES DE CEQA".

### 23. INFORME DEL GERENTE MUNICIPAL

### 24. SOLICITUDES DE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO

Si un concejal está interesado en una tarea o proyecto, deberá solicitar que el punto sea agendizado en esta sección.

### 25. Levante la sesión

## **AGENCIA SUCESORA DE LA AGENCIA DE REURBANIZACIÓN COMUNITARIA DE IRWINDALE**

### 26. DIVULGACIONES DE LA LEY LEY 2449

Participación remota de un miembro del órgano legislativo por causa justificada o circunstancias de emergencia

### 27. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Un. Actas de las reuniones celebradas el 27 de agosto, 24 de septiembre, 6 y 22 de octubre de 2025

***Departamento: Secretario Municipal***

Recomendación: Aprobar

B. Órdenes de garantía / Demandas / Departamento de nóminas  
***: Finanzas***

Recomendación: Aprueba.

### 28. COMUNICACIONES ESPONTÁNEAS

Este es el tiempo reservado para que los miembros del público hablen sobre asuntos que no están en esta agenda. Las comunicaciones espontáneas para la Agencia Sucesora están sujetas a las mismas prohibiciones estatales y directrices municipales que se citan en la agenda del Ayuntamiento.

**29. Levante la sesión**

**AUTORIDAD DE VIVIENDA**

**30. DIVULGACIONES DE LA LEY LEY 2449**

Participación remota de un miembro del órgano legislativo por causa justificada o circunstancias de emergencia

**31. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Un. Actas de las reuniones celebradas los días 27 de agosto, 10 de septiembre, 24 de septiembre, 6 de octubre y 22 de octubre de 2025

***Departamento: Secretario Municipal***

Recomendación: Aprobar

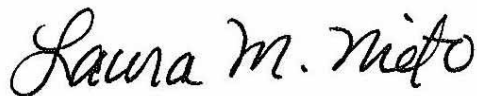
**32. COMUNICACIONES ESPONTÁNEAS**

Este es el tiempo reservado para que los miembros del público hablen sobre asuntos que no están en esta agenda. Las Comunicaciones Espontáneas para la Autoridad de Vivienda están sujetas a las mismas prohibiciones estatales y directrices municipales que se citan en la agenda del Ayuntamiento.

**33. Levante la sesión**

**DECLARACIÓN JURADA DE PUBLICACIÓN**

Yo, Laura M. Nieto, Jefa Adjunta del Secretario Municipal, certifico que organicé que la agenda de la reunión ordinaria del Ayuntamiento, Agencia Sucesora de Irwindale de la Agencia de Reurbanización Comunitaria de Irwindale y la Autoridad de Vivienda, que se celebrará el 14 de enero de 2026, se publique en el Ayuntamiento, la Biblioteca y la Oficina de Correos el viernes 9 de enero de 2026.



Laura M. Nieto, MMCCuiera secretaria adjunta de la ciudad